

Salta, 16 de marzo de 2016

091/16

Expediente Nº 14427/15

VISTO las actuaciones presentadas por el Sr. Pablo Damián RODRIGUEZ, por las que solicita equivalencia de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Química para la carrera de Ingeniería Electromecánica, ambas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Pablo Damián RODRIGUEZ confirmó la inscripción en la carrera de Ingeniería Electromecánica en el período lectivo 2015.

Que mediante Resolución Nº 523-FI-2015, en su Artículo 1º, se otorga Equivalencia Parcial en la asignatura "Matemática Aplicada".

Que en fecha 3 de marzo de 2016 el Dr. Luis Tadeo VILLA SARAVIA, Profesor Responsable de la asignatura, informa que rindió satisfactoriamente el Tema Complementario solicitado.

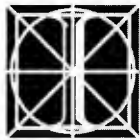
Que el alumno ha aprobado las asignaturas correlativas de aquellas en las que solicita equivalencia.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Otorgar Equivalencia Total al Sr. Pablo Damián RODRIGUEZ, L.U. Nº 311097, alumno de la carrera de Ingeniería Electromecánica, en la siguiente asignatura aprobada en la carrera de Ingeniería Química, ambas de esta Facultad, según se detalla a continuación:

MATEMÁTICA APLICADA



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14427/15

Por Análisis Numérico, Aprobada con Nota 7 (siete) el 09/12/04, según Resolución N° 100-FI-05.

Y por COMPLEMENTO evaluado sobre los siguientes Temas: UNIDAD IV, UNIDAD V, UNIDAD VI, UNIDAD VII, UNIDAD VIII, UNIDAD IX, UNIDAD X, aprobados el 03/03/2016, con nota 6 (seis).

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, al alumno Pablo Damián RODRIGUEZ y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm

**RESOLUCIÓN N° 091-FI-2016**

Dra. MARTA CECILIA POCIVI  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA